

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA  
COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día veintitrés del mes de febrero del año dos mil quince, presentes en la sala de juntas "**Compromiso por México**" de la Dirección de Delegaciones de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, sito en el séptimo piso del edificio marcado con el número ochenta de la calle de Liverpool, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc; los miembros del Comité de Información integrado por la Pasante de Derecho Araceli Carina Jiménez Peralta en su carácter de Presidenta Suplente, Licenciado José Víctor Vargas Ilizaliturri, en su carácter de Secretario Técnico y Licenciada Norma Hernández Carmona en Representación del Titular del Órgano Interno de Control en la Corett, con objeto de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Información de Corett del año dos mil quince.

**Desarrollo de la Sesión**

En uso de la voz la Presidenta Suplente del Comité, informa que ha quedado integrado el quórum legal, por lo que declara instalada la Quinta Sesión Extraordinaria del año dos mil quince, del H. Comité de Información de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, dejando constancia de lo anterior con el correspondiente acuerdo; y para su conducción cede la palabra al Secretario Técnico.

**ACUERDO No. CI/E/05/01/15.**

**El H. Comité de Información toma nota sobre la integración legal del quórum y de la instauración de la Quinta Sesión Extraordinaria del año dos mil quince, de este Honorable Comité.**

En uso de la voz el Secretario Técnico hace del conocimiento de este H. Comité, que respecto a la Solicitud con número de folio **1507500000515** en la que se pide lo siguiente: "**De acuerdo a su pagina acaban de realizar la segunda reunion plenaria dela Corett, mi solicitud es la siguiente, en donde se realizo y a cuantoascienden los gastos totales para la realización de la misma.**"(SIC). Solicitud que fue enviada al Titular de la Dirección de Administración y Finanzas para su atención; quien mediante oficio número: **1.7./0232/2015**, informó lo siguiente: "**Consecuentemente y a la luz de una adecuada y sistemática interpretación de los dispositivos ya referidos, es dable concluir que la solicitud admitida por esa Instancia y formulada por HE-MAN COR RELOAD, que vive en la calle de GREISCOL # 69, no proviene de persona cierta e identificable, como sujeto a quien la ley le otorga el beneficio del acceso a la información, existiendo imposibilidad material para localizar a quien evidentemente proviene de algún Comic o programa televisivo infantil, por tal virtud, no fue atendida la petición a que se refiere el invocado oficio, dado que en observancia de la obligación, para esta Entidad de salvaguardar la información gubernamental, a efecto de ponerla a disposición, eso si, de los Ciudadanos de la República.**", con base en la respuesta que se analiza, propongo que mediante oficio la Unidad de Enlace requiera de nueva cuenta al Titular de la Dirección de Administración y Finanzas a efecto de que atienda de nueva cuenta la solicitud que le fue enviada para su atención, y emita una respuesta debidamente fundada y motivada en base a los imperativos de la Ley de Transparencia y su Reglamento.

Una vez que hicieron uso de la palabra los miembros del Comité de Información, se tomó nota de lo discutido con el siguiente:

**ACUERDO No. CI/E/05/02/15.**

**El H. Comité de Información, después de haber analizado el tipo de respuesta emitida por el Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, determinó instruir a la Unidad de Enlace para que, mediante oficio requiera de nueva cuenta a dicho Titular, a efecto de que a la brevedad atienda de nueva cuenta la solicitud que le fue enviada para su atención y emita una respuesta debidamente fundada y motivada, en base a los imperativos de la Ley de la Materia y su Reglamento para que éste H. Comité este en posibilidades de emitir la resolución que en derecho corresponda.**



**CORETT**

COMISIÓN PARA LA  
REGULARIZACIÓN DE LA  
TENENCIA DE LA TIERRA

**Comité de  
Información**

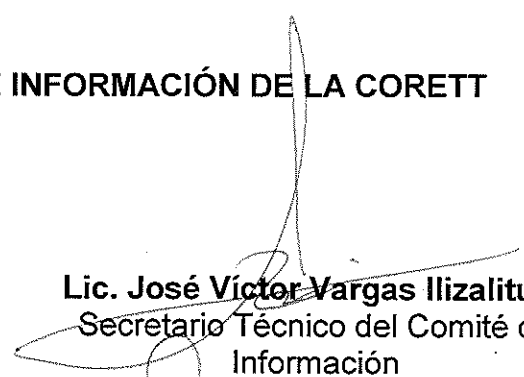
Una vez desahogado el punto de la convocatoria y no habiendo más temas a tratar en esta Sesión se procede al:-----

**CIERRE DE ACTA**-----

En uso de la palabra la Presidenta Suplente del Comité, declara que una vez desahogado el punto de la convocatoria y no habiendo más temas a tratar, siendo las catorce horas del día veintitrés de febrero del año dos mil quince, da por finalizada la Quinta Sesión Extraordinaria del Honorable Comité de Información de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, agradeciendo la presencia de todos los asistentes. Formulándose para constancia la presente Acta. Firmando al calce. Dando fe.-----

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA CORETT**

  
**PD. Araceli Carina Jiménez Peralta**  
Presidenta Suplente del Comité de  
Información

  
**Lic. José Víctor Vargas Ilizaliturri**  
Secretario Técnico del Comité de  
Información

  
**Lic. Norma Hernández Carmona**  
En representación del Titular del Órgano Interno de Control en la Corett